



Corfo entrega \$831 millones a empresas

Son 50 los beneficiarios de Tarapacá que acceden a la Bonificación a la Inversión en Zonas Extremas, DFL-15.



En un acto, en el marco de la realización de la Semana de las Mi-Pymes y Cooperativas, Corfo en la Región de Tarapacá benefició a 50 micro, pequeñas y medianas empresas con un monto global de \$831 millones de pesos correspondientes a la convocatoria 2024 de la Bonificación a la Inversión en Zonas Extremas que subsidia en un 20 por ciento a proyectos regionales.

La ceremonia fue presidida por la Delegada Presidencial de Tarapacá (S), Camila Castillo Guerrero, y también contó con la participación del Seremi de Economía, Fomento y Turismo, Jorge Julio; la Directora Regional de Corfo,

Catalina Cortés; el Tesorero Regional, Álvaro Villablanca; invitados especiales y representantes de las entidades subsidiadas.

En la oportunidad, las autoridades destacaron el rol de las Pymes en el desarrollo regional, destacando que constituyen "el corazón" de la economía", y por esta razón desde hace diez años se rinde un reconocimiento a su gestión a través de la realización de la Semana de las Mi-Pymes y Cooperativas.

Asimismo, la titular de la corporación estatal, anunció que el próximo 15 de noviembre se abre la convocatoria 2025 del concurso DFL-15, por cuanto hizo un

llamado "a mantenerse informados a través de las plataformas digitales de nuestra institución, y de esta manera puedan postular oportunamente a este beneficio que da seguridad a nuestra Pymes".

En el proceso 2024

hubo 97 postulaciones, 78 de ellas de ellas quedaron como elegibles y 50 proyectos fueron seleccionados, los que se encuentran en proceso de pago de la bonificación.

La mayoría de las Pymes adjudicadas

corresponden a los sectores de servicios, turismo, comercio, transporte, manufactura, salud, industria y construcción. De esta forma, podrán recuperar parte de sus inversiones, generando reactivación económica, y asimismo puedan aumentar las fuentes laborales.

Las bases y orientaciones del concurso son determinadas por el Comité Resolutivo, presidido por el Seremi de Economía, Fomento y Turismo; e integrado por la Seremi de Desarrollo Social; la Directora Regional de Corfo; y tres empresarios designados por el Delegado Presidencial de Tarapacá.

El programa, incentiva a empresas con ventas anuales que no excedan las 40 mil unidades de fomento. Los fondos dispuestos constituyen un respaldo a los emprendedores e inversionistas, ya que por intermedio de sus empresas generan mayor empleo y actividad económica en la región.

En este beneficio, se utilizan como criterios de evaluación el impacto regional, el grado de ejecución y puesta en marcha del proyecto, la incorporación de valor agregado en proyectos o servicios, la generación o incorporación de innovaciones tecnológicas, y las capacidades de ejecución.

